



Factura: 001-002-000012068



20160901042P01783

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901042P01783					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILES MORAN MARTHA JOHANNA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0915673982	ECUATORIANA	ACCIONISTA	LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN
Natural	PAEZ PERUGACHI JUÁN CARLOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708532567	ECUATORIANA	ACCIONISTA	CINTYA MERCEDES GLAS SALAME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20160901042P01783

Factura No.: 001-002-000012068

NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CELULAR & ACCESORIOS DISTRIBUIDORA POWERMOBILE S.A.**

OTORGADA POR: PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veintisiete de Diciembre del dos mil dieciséis , ante mí, ABOGADA MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía CELULAR & ACCESORIOS DISTRIBUIDORA POWERMOBILE S.A., el/la señor(a) GLAS SALAME CINTYA MERCEDES, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO; el/la señor(a) BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: el/la señor(a) AVILES MORAN MARTHA JOHANNA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo

tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS	ECUATORIANA	CASADO	SAMBORONDÓN	GLAS SALAME CINTYA MERCEDES
AVILES MORAN MARTHA JOHANNA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del

nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CELULAR & ACCESORIOS DISTRIBUIDORA POWERMOBILE S.A.. Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-

El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3º).-

Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO,

IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**- **Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho limitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS	990	990.0	990.0	0.0
AVILES MORAN MARTHA JOHANNA	10	10.0	10.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GLAS SALAME CINTYA MERCEDES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



GLAS SALAME CINTYA MERCEDES

CEDULA: 0922990932

En Representacion de: PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS

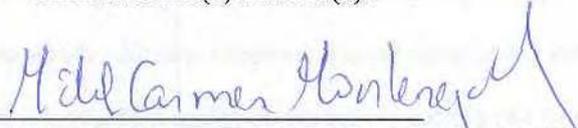


BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA

CEDULA: 0930935739

En Representacion de: AVILES MORAN MARTHA JOHANNA

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

Identificacion: 0920230646

Digitally signed by MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

Date: 2016.12.27 11:52:12 COT

Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Factura: 001-002-000012047



20160901042P01768

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20160901042P01768					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILES MORAN MARTHA JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915673982	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VILLAMAR BAQUE BERTHA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920999612	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930935739	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Maria del Carmen Montenegro Vargas

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2016-09-01-042-PO : 768



PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA
SEÑORA MARTHA JOHANNA AVILES
MORAN A FAVOR DE LA SEÑORITA
LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN.....

(CUANTÍA: INDETERMINADA.....)

DI: 2 COPIAS.....

En la ciudad de Guayaquil, Cantón de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy veintidós de diciembre del año dos
mil dieciséis, ante mí, Abogada **MARÍA DEL CARMEN
MONTENEGRO VARGAS**, Notaria Titular Cuadragesima
Segunda de este cantón comparece ante mí, el señor **MARTHA
JOHANNA AVILES MORAN**, de nacionalidad ecuatoriano, de
estado civil divorciada, de profesión magister, mayor de edad,
domiciliado en esta ciudad, por sus propios y personales
derechos, quien por tener discapacidad visual y cumpliendo con
lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial, la
Notaría Titular Cuadragesima Segunda de Guayaquil, y la señora
BERTHA MARIA VILLAMAR BAQUE de nacionalidad
ecuatoriano, de estado civil viuda, de ocupación bachiller en
ciencias sociales, en calidad de testigo, procedimos a dar lectura
del presente documento, por dos ocasiones, la primera leído por
la Notaria en voz alta, y la segunda por la señora **BERTHA MARIA
VILLAMAR BAQUE** que fue designada por la señora **MARTHA
JOHANNA AVILES MORAN**, y quien asegura conocer a la señora

me
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **MARTHA JOHANNA AVILES MORAN** desde hace muchos años
2 y certifican que es la misma persona que con tales nombres y
3 apellidos y que se encuentra en pleno uso de sus facultades
4 mentales. Los comparecientes son capaces para obligarse y
5 contratar, a quienes de conocerlos doy fe en virtud del documento
6 de identificación que me fue presentado. Bien instruidos en el
7 objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia
8 y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta
9 del tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de
10 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual
11 conste una de Poder Especial que se otorga al tenor de las
12 siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
13 Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública de **PODER**
14 **ESPECIAL** el señor **MARTHA JOHANNA AVILES MORAN**,
15 ecuatoriano, casado, portador de la cédula ciudadanía número
16 **CERO NUEVE UNO CINCO SEIS SIETE TRES NUEVE OCHO -**
17 **DOS (091567398-2)**, quien tiene discapacidad visual, y a quien
18 se lo denominará como **"LA PODERDANTE"**. **SEGUNDA: PODER**
19 **ESPECIAL:** LA PODERDANTE por sus propios y personales
20 derechos tiene a bien conferir **PODER ESPECIAL** amplio y
21 suficiente, como en derecho se requiere a favor de la señorita
22 **LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN** portadora del pasaporte
23 número **CERO NUEVE TRES CERO NUEVE TRES CINCO**
24 **SIETE TRES - NUEVE (093093573-9)**, para que a su nombre y
25 en representación pueda: Comparecer ante una de las Notarías
26 Públicas de Guayaquil, o ante cualquier autoridad pública, y
27 suscriba todos los documentos públicos y privados referentes a
28 la Escritura de Constitución de la Compañía en Línea


Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N.º 091567398-2
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILES MORAN MARTHA JOHANNA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVILES I. ECARO JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAN BETTY MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2016-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-12

V4443V4444



001017433

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Martha Aviles M.
FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0088 0915673982
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILES MORAN MARTHA JOHANNA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI

PARROQUIA 23
ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

SAMANES 6 VILLA 10 MANZANA 951

03/12/2014
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

AVILES MORAN
MARTHA JOHANNA

CARNÉ No.: 0915673982
DISCAPACIDAD: 0915673982
PORCENTAJE: VISUAL
40 %



Martha Aviles M.
FIRMA O HUELLA DIGITAL

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.
Guayas 22 DIC 2014
[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Martha Aviles M.

Número único de identificación: 0915673982

Nombres del ciudadano: AVILES MORAN MARTHA JOHANNA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: AVILES LECARO JUAN MANUEL

Nombres de la madre: MORAN BETTY MATILDE

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Mariana del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 162-000-92211



162-000-92211

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 14:46:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915673982
Nombre: AVILES MORAN MARTHA JOHANNA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

fu
Ab. Mirra del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-7cfa1



borrador-7cfa1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N. 092099961-2
APELLIDOS Y NOMBRES VILLAMAR BAQUE BERTHA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PAJAN PAJAN
FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
JOE ERAS REYES



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES

E333312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLAMAR NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAQUE VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2014-11-25

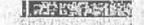
FECHA DE EXPIRACION 2024-11-25

[Signature]

Maria Villamar

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000001236



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



045

ELECCIONES SECCIONALES 11 FEB 2014

045 - 0036

0920999612

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLAMAR BAQUE BERTHA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PASCUALES

CANTÓN

PARROQUIA 4
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Guayaquil 23 DIC 2016

[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Villamar

Número único de identificación: 0920999612

Nombres del ciudadano: VILLAMAR BAQUE BERTHA MARIA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ERAS REYES JOE

Nombres del padre: VILLAMAR NICOLAS

Nombres de la madre: BAQUE VIRGINIA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ju
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 168-000-92232



168-000-92232

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 14:48:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920999612
Nombre: VILLAMAR BAQUE BERTHA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

fu
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº de certificado: borrador-729db



borrador-729db





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAJANA HOLGUIN
LISETH STEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

No. **093093573-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAJANA SOTOMAYOR ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN BRAVO MONICA LUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-26

E834312222



000538765

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANJA CULREGULADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

El presente es el original de la cédula de ciudadanía de la
señorita **BAJANA HOLGUIN LISETH STEFANIA**
CANTÓN **GUAYAQUIL**
Municipio **BOLIVAR /SAGRARIO/**
Residencia **BOLIVAR /SAGRARIO/**

4976157



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Guayaquil, **22 DE ABRIL DE 2016**
[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930935739

Nombres del ciudadano: BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BAJAÑA SOTOMAYOR ANDRES

Nombres de la madre: HOLGUIN BRAVO MONICA LUPE

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 164-000-92248



164-000-92248

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 14:48:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0930935739
Nombre: BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-b0f3c



borrador-b0f3c





ESTÁ ÚLTIMA FOJA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARTHA JOHANNA AVILES MORAN A FAVOR DE LA SEÑORITA LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN

1 denominada "CELULAR & ACCESORIOS DISTRIBUIDORA
2 POWERMOBILE S.A." e inclusive los respectivos
3 nombramientos.- **TERCERA ACEPTACIÓN:** La señorita **LISETH**
4 **STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN** declara que acepta el mandato
5 que contiene el presente instrumento público.- Anteponga y
6 agregue usted señorita Notaria las demás formalidades de estilo
7 para la plena validez y perfeccionamiento de esta Escritura.-
8 (firma) Abogada Nataly Vanessa Ponce Fuentes, con registro
9 Profesional cero nueve - dos mil trece- doscientos setenta y ocho
10 del Foro de Abogados del Guayas. **(Hasta aquí la Minuta).**- Es
11 copia.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el
12 contenido de la presente minuta, la misma que queda elevada a
13 Pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria
14 en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus
15 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo
16 la Notaria. Doy fe.-----

17

18

19

Martha Aviles de



20

MARTHA JOHANNA AVILES MORAN

21

C.C. No. 091567398-2 C.V. No. 001-0088

22

PODERDANTE

23

24

25

Bertha Villamar



26

BERTHA MARIA VILLAMAR BAQUE

27

C.C. No. 092099961-2 C.V. No. 045-0036

28

TESTIGO

O T O R . -

Maria del Carmen Montenegro Vargas
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARTHA JOHANNA AVILES MORAN A FAVOR DE LA SEÑORITA LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN



1 G A N T E S . -

4

5

Liseth Bajana H



6

LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN

7

C.C. No. 093093573-9

8

C.V. No. 003-0180

9

APODERADA ESPECIAL

10

11

12

M. del Carmen Montenegro V

13

AB. MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS

14

NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15

16

17

ESTA PÁGINA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARTHA JOHANNA AVILES MORAN A FAVOR DE LA SEÑORITA LISETH STEFANIA BAJAÑA HOLGUIN

18

19

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello rubrico y firmo hoy VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

20

21

22

23

24

25



M. del Carmen Montenegro V

**Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

26

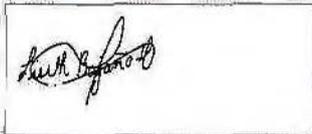
27

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930935739

Nombres del ciudadano: BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BAJAÑA SOTOMAYOR ANDRES

Nombres de la madre: HOLGUIN BRAVO MONICA LUPE

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 166-001-35440



166-001-35440

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.27 13:39:06 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0930935739
Nombre: BAJAÑA HOLGUIN LISETH STEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-16ecd



borrador-16ecd





Factura: 001-002-000012052



20160901042P01772

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20160901042P01772						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708532567	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	HERNÁNDEZ VINCES TONY RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307491785	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GLAS SALAME CINTYA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922990932	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

ME
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



2016-09-01-042-PO1772
PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI A FAVOR DE LA SEÑORA CINTYA MERCEDES GLAS SALAME.....
(CUANTÍA: INDETERMINADA.....)
DI: 2 COPIAS.....

En la ciudad de Guayaquil, Cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS**, Notaria Titular Cuadragesima Segunda de este cantón comparece ante mí, el señor **JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación empresario, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios y personales derechos, quien por tener discapacidad visual y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la Ley Notarial, la Notaria Titular Cuadragesima Segunda de Guayaquil, y el señor **TONY RAFAEL HERNANDEZ VINCES** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación empleado en calidad de testigo, procedimos a dar lectura del presente documento, por dos ocasiones, la primera leído por la Notaria en voz alta, y la segunda por el señor **TONY RAFAEL HERNANDEZ VINCES** que fue designado por el señor **JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI**, y quien asegura conocer al señor **JUAN CARLOS**

Mu
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTÁ ÚLTIMA FOJA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI A FAVOR DE LA SEÑORA CINTYA MERCEDES GLAS SALAME.



1 **PAEZ PERUGACHI** desde hace muchos años y certifican que es
2 la misma persona que con tales nombres y apellidos y que se
3 encuentra en pleno uso de sus facultades mentales. Los
4 comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes
5 de conocerlos doy fe en virtud del documento de identificación
6 que me fue presentado. Bien instruidos en el objeto y resultado
7 de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad,
8 para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente:
9 **SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su
10 cargo sírvase incorporar una en la cual conste una de Poder
11 Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de
13 esta Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, el señor **JUAN**
14 **CARLOS PAEZ PERUGACHI**, ecuatoriano, casado, portador de la
15 cédula ciudadanía número **UNO SIETE CERO OCHO CINCO**
16 **TRES DOS CINCO SEIS - SIETE (170853256-7)**, quien tiene
17 discapacidad visual, y a quien se lo denominará como **"EL**
18 **PODERDANTE"**. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** EL
19 **PODERDANTE** por sus propios y personales derechos tiene a bien
20 conferir **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, como en derecho
21 se requiere a favor de la señora **CINTYA MERCEDES GLAS**
22 **SALAME** portadora del pasaporte número **CERO NUEVE DOS**
23 **DOS NUEVE NUEVE CERO NUEVE TRES - DOS (092299093-**
24 **2)**, para que a su nombre y en representación pueda: Comparecer
25 ante una de las Notarías Públicas de Guayaquil, o ante cualquier
26 autoridad pública, y suscriba todos los documentos públicos y
27 privados referentes a la Escritura de Constitución de la Compañía
28 en Línea denominada **"CELULAR & ACCESORIOS**

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. 170853256-7
 APELLIDOS Y NOMBRES PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANNI IVONE
 GOMEZ VASQUEZ



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION EMPRESARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAEZ CARDENAS CARLOS MARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PERUGACHI SILVA MYRIAN GENOVEVA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DURAN 2016-10-13
 FECHA DE EXPIRACION 2026-10-13

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

V4344V2142
000569312

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
170853256-7 019 - 0267

PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS
GUAYAS SAMBORONDON

LA PUNTILLA/SATELITE

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

5078665 06/12/2016 15:17:33



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: PAEZ PERUGACHI

Nombres: JUAN CARLOS

CC: 1708532567

- Tipo de discapacidad: VISUAL
- Porcentaje de discapacidad: 48 %
- Grado de discapacidad: MODERADO



Le expedido sobre cuando existen dos unidades

El portador del presente carné tiene abosoro los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convenián sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: ADUM ARCE FERNANDO JORGE

Fecha de emisión: 03/10/2016

Fecha de caducidad: 25/09/2018



[Signature]

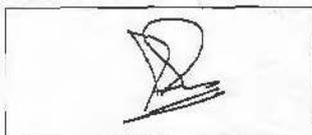
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Guayaquil 03 de Octubre 2016
[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro V Argas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Maria del Carmen Montenegro V Argas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708532567

Nombres del ciudadano: PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ VASQUEZ ANNI IVONE

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: PAEZ CARDENAS CARLOS MARIO

Nombres de la madre: PERUGACHI SILVA MYRIAN GENOVEVA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

fe
 Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 166-000-92153



166-000-92153

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.22 14:43:39 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708532567
Nombre: PAEZ PERUGACHI JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 48%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-da809



borrador-da809



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130749178-5
APELLIDOS Y NOMBRES: HERNANDEZ VINCES TONY RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-03-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
TATIANA RODRIGUEZ SOLIZ



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E162412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ ALCIVAR SERGIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINCES BURGOS NIEVES ZITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-05

0005-16918

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PENA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
ELECCIONES SECCIONALES ES 23-FEB-2014

012 - 0236
NÚMERO DE CERTIFICADO
HERNANDEZ VINCES TONY RAFAEL

CÉDULA 1307491785

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



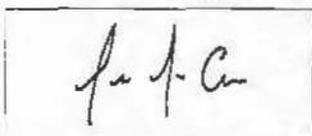
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Guayaquil 23 D.I.C 2014
[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307491785

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ VINCES TONY RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ SOLIZ TATIANA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1999

Nombres del padre: HERNANDEZ ALCIVAR SERGIO RAFAEL

Nombres de la madre: VINCES BURGOS NIEVES ZITA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

guc
Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 160-000-92165



160-000-92165

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 14:44:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 1307491785
Nombre: HERNANDEZ VINCES TONY RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-cbf8f



borrador-cbf8f





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922990932

Nombres del ciudadano: GLAS SALAME CINTYA MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VICTOR CLEMENTE CHONG AGUILAR

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: JORGE GLAS VIEJO

Nombres de la madre: PATRICIA SALAME MOREANO

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
 NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 165-000-92182



165-000-92182

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.22 14:45:09 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0922990932
Nombre: GLAS SALAME CINTYA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. María del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-1075d



borrador-1075d





1 DISTRIBUIDORA POWERMOBILE S.A.” e inclusive los
2 respectivos nombramientos.- **TERCERA ACEPTACIÓN:** La
3 señora **CINTYA MERCEDES GLAS SALAME** declara que acepta
4 el mandato que contiene el presente instrumento público.-
5 Anteponga y agregue usted señorita Notaria las demás
6 formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento
7 de esta Escritura.- (firma) Abogada Nataly Vanessa Ponce
8 Fuentes, con registro Profesional cero nueve - dos mil trece-
9 doscientos setenta y ocho del Foro de Abogados del Guayas.
10 **(Hasta aquí la Minuta).**- Es copia.- En consecuencia los
11 otorgantes se afirman en el contenido de la presente minuta, la
12 misma que queda elevada a Pública.- Leída esta escritura de
13 principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes,
14 quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y
15 firman en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.-----

16
17
18
19
20


JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI

C.C. No. 170853256-7 C.V. No. 019-0267

PODERDANTE

21
22
23
24
25


TONY RAFAEL HERNANDEZ VINCÉS

C.C. No. 130749178-5 C.V. No.012-0236

TESTIGO

O T O R .-

me
Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE AL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI A FAVOR DE LA SEÑORA CINTYA MERCEDES GLAS SALAME.

1 **G A N T E S .-**

2

3

4

5

6

CINTYA MERCEDES GLAS SALAME

7

C.C. No. 092299093-2

8

C.V. No. 006-0296

9

APODERADA ESPECIAL

10

11

12

13

AB. Maria del Carmen Montenegro V MONTENEGRO VARGAS

14

NOTARIA TITULAR XLII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15

16

17

ESTA PÁGINA PERTENECE A LA PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR JUAN CARLOS PAEZ PERUGACHI A FAVOR DE LA SEÑORA CINTYA MERCEDES GLAS SALAME.

18

19

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello rubrico y firmo hoy **VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

20

21

22

23

24

25

26

27

28

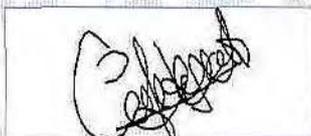


Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0922990932

Nombres del ciudadano: GLAS SALAME CINTYA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VICTOR CLEMENTE CHONG AGUILAR

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: JORGE GLAS VIEJO

Nombres de la madre: PATRICIA SALAME MOREANO

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 163-001-35333



163-001-35333

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 13:37:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0922990932

Nombre: GLAS SALAME CINTYA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NATALY VANESSA PONCE FUENTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 42 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: borrador-a1aa8



borrador-a1aa8

